



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
-----------------------------	--	-----------------------------	--

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Huaraz, 08 MAR 2018

Dirección General
 REG. DOC. 813192
 REG. EXP. 543805

OFICIO Nº 000529 - 2018-REGION ANCASH-DIRES-A-OGDPH/CAPACIT.

SEÑOR:
 DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS
 SECRETARIO TECNICO
 COMITE DIRECTIVO DEL CONAREME
 AV. JOSEPARDO 741 - PISO 9 MIRAFLORES
 L I M A.-

Médico Ley Nº 30453
 2 MAR 2018
RECIBIDO
 FIRMA..... HORA 10:11

ASUNTO: REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA EL RESIDENTADO MEDICO
REF. : OFICIO MULT. Nº 002-2018-CONAREME-ST.

De mi especial consideración:
 Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mis cordiales saludos y por intermedio del presente, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se comunica de la sesión extraordinaria del 16/02/2018, en la que se aprobó el cronograma para el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2018.

Sobre el particular, se comunica a su Despacho que, la Dirección Regional de Salud Ancash, va cumplir con los requisitos establecidos por CONAREME. Y adicional a ello, solicitaremos a los Profesionales Médicos Cirujanos postulantes, cuenten con la **AUTORIZACION DE SU JEFE INMEDIATO Y DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA CORRESPONDIENTE, y el compromiso de retorno con firma legalizada.**

Agradeciendo por anticipado la atención que merezca el presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



- C. c.
- Capacitación
- Secret. Dirección
- Secret. RR. HH.
- MPH/VERB./IHS/MQP.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 M.C. *Marta PRO HERRERA*
 DIRECTORA REGIONAL DE SALUD
 CMP 22834

